

MAJOS Y MEXICAS. HACIA UN MODELO DE CONQUISTA: CRITERIOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS*

Sanjo Fuentes Luis

Es más difícil hacer una buena pregunta,
que dar una mala contestación.
Sócrates

INTRODUCCIÓN

Si hacemos un breve análisis de los acontecidos históricos ocurridos en torno a los siglos XV y XVI vemos que, éstos generados y provocados en Europa, conocen un fenómeno de expansión que se extiende hacia diferentes áreas que hasta ese momento se habían mantenido al margen, aisladas completamente de esos centros emisores, y marcadas en un proceso evolutivo endógeno. Este fenómeno de expansión va a provocar en esos centros receptores unas transformaciones estructurales que, en gran medida, acabarán por hacer desaparecer las bases sobre las cuales se sustentaban esas sociedades complejas. Dos contextos diferentes, tanto en su aspecto geográfico como cronocultural, Canarias y América, se van a ver afectados por ese proceso de expansión.

La expansión europea hacia el Atlántico en busca de nuevas rutas oceánicas a través de la cual llegar a las Indias Orientales costeando toda África, va a suponer el redescubrimiento de las Islas Canarias. Desde el siglo XIII y a lo largo del siglo XIV, se suceden distintas expediciones que en su derrotero hacen referencia al archipiélago. Así, en 1291, los hermanos Vivaldi, partiendo de Génova, costearon todo el litoral marroquí con la intención de llegar a la India. En 1312, el genovés Lancelotto Malocello arribó a Lanzarote. Auspiciados por el rey de Portugal Alfonso IV, en 1341 Nicolosso da Recco y Angiolino de Teggia describen el archipiélago y sus habitantes. (Suárez *et alii*, 1988). Ya, en la segunda mitad del siglo XIV, los viajes castellano-mallorquines alcanzaron protagonismo. En 1346, el nauta Jaime Ferrer dirige su atención hacia el Río del Oro y en 1391 la colaboración hispano-genovesa en su itinerario hacia Guinea captura a algunos nativos de Fuerteventura (Rumeu, 1964; Serra, 1968; Morales, 1971). El conocimiento cada vez mayor de la existencia de las islas recogido en el portulano de Angelino Dulcert, en el *Libro del Conoscimiento* y en el temprano establecimiento del Obispado de Telde en 1352, va a precipitar los acontecimientos que tendrán como consecuencia la conquista de las Islas Canarias. Desde la llegada de la embarcación normanda a Lanzarote en 1402, hasta la conquista de Tenerife en 1496, los intentos por lograr la dominación efectiva del Archipiélago se suceden uno tras otro. Durante este largo período, de casi un siglo de andadura, las estrategias y técnicas de conquista se corrigen y perfeccionan, se establecen las normas jurídico-administrativas de su adquisición, el derecho de cautiverio y esclavitud, los repartimientos de tierras, se cristianiza a los nativos, etc. Al calor de estos acontecimientos, ocurre la arribada de Colón a La Gomera en su itinerario hacia las Indias. Este hecho, según el cual Colón elige el Archipiélago Canario como punto de partida porque:

allí como en lugar apropiado, y para la navegación al propósito, llegó Colón, continuando su primero descubrimiento destas yndias con las tres carabelas que tengo dicho, e tomó allí agua e leña e carne e pescado e otros refrescos, los que convino para proseguir su viaje. El qual efectuado con su armada, partió de la isla de la Gomera a seis días de septiembre de aquel año de mill e cuatrocientos e noventa y dos (Borges, 1972, p. 14).

De esta manera se ligan las Canarias con América. Desde este preciso instante la aventura americana va a quedar determinada en gran medida por la referencia canaria. Es indudable que durante la estancia de Colón en Canarias como también la de otros muchos navegantes en su dirección hacia América, Ojeda (1499), Vicente Yañez (1499), Ovando (1502), Alonso Quintero (1502), Magallanes (1519), Sebastián del Cano (1525), etc., éstos palparon y conocieron la realidad canaria. Vivieron de manera muy cercana con la población indígena y fueron observadores y partícipes del proceso de incorporación de las islas a la corona de Castilla. Estos navegantes fueron testigos directos del proceso de asimilación de las islas y, en su trasiego por el Océano Atlántico, fueron vehículos portadores de las experiencias vividas en Canarias, y una vez alcanzada la costa americana pusieron en práctica estos mecanismos que retenían frescos en la memoria colectiva. Modelos y pautas que antes habían visto y practicado, se cultivaron unos miles de kilómetros más al oeste. Dada las similares características de la empresa indiana, era natural que se aplicaran las fórmulas ya existentes.

La importancia del Archipiélago como enclave estratégico para la conquista de América es un tema que ha despertado interés desde antaño. Ya en el prólogo de su obra, Viera y Clavijo hace algunas alusiones entre el paralelismo de las conquistas de Canarias y América:

... Por otra parte, nuestra historia civil es más fecunda en grandes sucesos de lo que parece a primera vista y sus pasajes políticos tienen un no sé qué de más sólido que de brillante. Es verdad que las famosas conquistas de Mejico y del Perú hacen siempre más eco en todo el mundo que las de Canarias y Tenerife. Es verdad también que Cortés y Pizarro serán en la opinión de los hombres más héroes que Vera y Fernández de Lugo; pero ¡ah, si fuese lícito hacer un paralelo entre los Guanches y los Indios, entre las fuerzas de Canarias y de las Américas, entre el impulso que animaba el brazo a unos y a otros conquistadores! (Viera y Clavijo. 1982, p. 13).

Más recientemente, Silvio Zavala (1936), Morales Padrón (1964-1985), Analola Borges (1972), A. Cioranescu (1972), Demetrio Ramos (1976), Antonio Muró (1976), Fermín del Pin (1976), Alfonso García (1976), Francisco de Solano (1976), Hernández. Sánchez Barba (1979), Ramón Trujillo (1979), Cristóbal Corrales (1979), Garrido Aranda (1980), Fernando Clavijo (1985), Eduardo Aznar (1985), Rumeu de Armas (1985), Tejera Gaspar (1992, 1998), Yvonne Cansigno (1994) o Paul Gallez (1998), entre otros autores, dedican atención a esta tesis, desarrollando en algunos de sus trabajos novedosas aportaciones al objeto de estudio.

Sin embargo, a pesar de ser abundante la bibliografía existente, escasean los estudios que hayan centrado sus enfoques en la relación de la conquista de Canarias, en particular la de Lanzarote, y su reflejo en el contexto mexicano. Desconocemos que existan trabajos que abarquen las posibles analogías entre el proceso de conquista de los

majos y los mexicas desde una perspectiva global e integral que abarque aspectos como el proceso de cristianización, la creación de los municipios, las estrategias militares, el reparto de tierra, las técnicas y modos de conquista, los pactos y las alianzas, etc. Pero, sobre todo, que ponga énfasis en el estudio de las “formaciones sociales” existentes antes de la llegada de los conquistadores, para así poder entender y explicar los mecanismos de articulación y los posibles intereses de clases entre las distintas elites.

¿Son análogas las conquistas de los majos y los mexicas?, y si lo son, ¿por qué son semejantes y cómo podemos saber si efectivamente existe esta analogía?

Bien es verdad que pudiera parecer un tanto arriesgado intentar generar un modelo de conquista entre una sociedad clasista de desarrollo incipiente como la propuesta para los majos en su etapa epigonal (Fuentes Luis, 2001, 2002), frente a una formación estatal desarrollada por los mexicas en el momento de la llegada de los españoles. Es cierto que los grados de desarrollo y la magnitud alcanzada por ambas “formaciones sociales” distan mucho entre sí, al igual que la dimensión poblacional y territorial que abarcaron ambas sociedades en su desarrollo histórico concreto. Sin embargo, en nuestro ejercicio lo principal es destacar que ambas “formaciones sociales” compartían un aspecto común en el momento en que se llevó a cabo el proceso de conquista de ambas: la propiedad sobre la fuerza de trabajo por parte de la clase dirigente. Y ello sí es relevante para que se cimentara las propiedades de atingencias en la analogía que pretendemos explicar.

Para ello, en este ensayo, por cuestiones de espacio, nos detendremos en mostrar cuáles son los fundamentos teóricos y los procedimientos metodológicos que deben ser considerados antes de poder establecer una hipótesis o un posible modelo de conquista entre ambas sociedades, dejando para un futuro trabajo los acontecimientos históricos propiamente dichos que se sucedieron en una y otra orilla del Atlántico, y que permitirían refutar o corroborar esta propuesta teórica que aquí se presenta. Creemos que es necesario hacer explícito el diseño de investigación de esta hipótesis explicativa, al entender que no es suficiente con indagar sobre la mentalidad y los objetivos de los conquistadores, para luego argumentar simplemente que las conquistas son semejantes porque en ambos casos se perseguían los mismos intereses por parte de los conquistadores. En efecto, esta vaga respuesta limita la capacidad explicativa de nuestra propuesta, al considerar exclusivamente a uno de los factores o “protagonistas” del proceso de conquista (el contexto fuente), marginando, por el contrario, el estudio de las poblaciones que recibieron el impacto de la conquista, los majos y los mexicas (los contextos objetos-afectados), lo que permitiría no sólo poder entender así la dimensión global del proceso histórico, sino también la capacidad de respuesta de los majos y los mexicas frente a los conquistadores, y la posible articulación e intereses de clases. Para ello, por tanto, es necesario un análisis de las crónicas y de la cultural material que nos permitiera interpretar la organización social preexistente a la llegada de los conquistadores. Desde luego, este análisis no puede desarrollarse sin unos parámetros que orienten la investigación. En este sentido, debemos contar con una Teoría Sustantiva (teoría de lo social) que nos permita afrontar y entender mejor los modelos sociales de los majos y los mexicas, sus características generales, sus analogías y, a partir de aquí, construir todo el esqueleto teórico y metodológico, al que se añadirán los músculos (los acontecimientos históricos), que permitirán explicar el proceso de conquista de los majos y mexicas en toda su dimensión.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS

Marco teórico

El concepto de posición teórica ha sido acuñado por Gándara en un intento de clarificar y diferenciar éste del de Teoría Sustantiva o partitiva (Gándara, 1993, p. 7). Aunque en principio pudiera parecer que ambos términos hacen referencia a un mismo enunciado, y esto ha tenido como consecuencia la ambigüedad y confusión entre la comunidad académica, veremos que existe una notable diferencia entre ambos relacionada con el nivel o jerarquía que ocupan en el proceso de investigación: una posición teórica contiene, en principio, varias Teorías Sustantivas que formalizan y le otorgan cuerpo y personalidad a la misma, mientras que una Teoría Sustantiva, evidentemente, no incluye a ninguna posición teórica, es parte de la misma. De este modo una posición teórica es:

... un conjunto de supuestos valorativos, ontológicos y epistemológicos-metodológicos que guían el trabajo de una comunidad académica particular. Y permiten la generación y el desarrollo de teorías sustantivas. Algunas de estas teorías sustantivas cumplen un papel especial en la socialización de nuevos miembros de una comunidad, al ser consideradas como ejemplos a seguir al aplicar la posición teórica (Gándara, 1993, p. 8).

Por tanto:

Dicho en un lenguaje menos pedante (y preciso): la posición teórica determina en buena medida la manera en que se entiende él por que hay que investigar, el que buscamos resolver o lograr, para que o para quien (área valorativa); en que consiste lo que estudiamos, qué y como creemos que es (área ontológica); y cual es manera que podemos aprender de sobre el lograr lo que nos hemos propuesto (área epistemológica- metodológico) (Gándara, 1994, p. 74).¹

El área ontológica hace referencia al cómo es lo que pretendemos estudiar o, más bien, cómo presuponemos que es la realidad. La ontología, aunque pueda estar sujeta a discusión y debate, sobre ella no se prueba o refuta nada porque simplemente se asume. Por ello, las discusiones entre un materialista y un idealista suelen ser bizantinas y acabar en un ejercicio agotador, ya que ambos encuentran, bajo sus particulares ontologías, argumentos suficientes para defender su percepción de la realidad. Desde luego, el modo de concebir la realidad determina el carácter de la posición teórica, y por ende las distintas Teorías Sustantivas que ésta incluye. Un cambio en la ontología inevitablemente supone modificar de manera radical la posición teórica.

Difícilmente puede sostenerse una posición teórica materialista de la realidad si consideramos que los cambios que ocurren en ella no pueden explicarse de manera causal. Este aspecto es fundamental para el propio desarrollo de la investigación, ya que difícilmente puede sostenerse el hecho de analizar las crónicas de la conquista de México, y en concreto la de la Nueva España, y explicar su desarrollo, por ejemplo, desde unos parámetros materialista de la historia, y, sin embargo, acercarse a la realidad de los majos desde una perspectiva idealista. Desde luego, los resultados de uno y otro ejercicio difícilmente podrán ser comparables, y mucho menos proponer una explicación común a tales procesos, ya que, el modo de concebir cómo es la realidad

para uno y otro caso ha sido distinta y, por tanto, no existe un criterio común que permita la comparación.

Dicho esto, este ensayo, y los conceptos y categorías que aquí se expondrán, resultan de la llamada Arqueología Social Latinoamericana o Arqueología Materialista Histórica. Esta posición teórica apuesta decididamente por un enfoque materialista histórico. Del mismo modo, la Teoría Sustantiva que argumenta este trabajo y permite el análisis de la realidad social de los majos y los mexicas se fundamenta en la propuesta desarrollada por el profesor L. Bate en torno a las llamadas “sociedades clasistas iniciales”. Básicamente, esta teoría hace hincapié en el del análisis de las relaciones fundamentales de producción y en los contenidos y formas de la propiedad, para argumentar que en la división social del trabajo que se experimenta en las sociedades la clase dominante es propietaria de la fuerza de trabajo de los productores directos, mientras que éstos eran propietarios de los medios de producción, la tierra como objeto de trabajo, al contrario de otros modos de producción, como el feudalismo, que se basaban en la propiedad de la tierra por parte de la clase dirigente (Bate, 1984). Este último aspecto es fundamental, y supone la piedra angular de todo el desarrollo de esta hipótesis explicativa, ya que permite así poder explicar los posibles “entendimientos” entre las elites enfrentadas, los conquistadores y los conquistados.

Marco temporal: la larga duración.

Para llevar a cabo nuestra propuesta de analogía de la conquista de los majos y los mexicas, y a partir de ella intentar formular un posible modelo teórico que explique ambos fenómenos, será necesario contextualizar no sólo el marco temporal en el que se produjeron los mismos, sino ver, si efectivamente ambos procesos se desarrollaron bajo los mismos parámetros e intereses por parte de los conquistadores en una y otra orilla. En efecto, resulta fundamental para nuestro ejercicio entender la dinámica sociohistórica, la estructura jurídico-política y económica que existió en Europa en el momento de la conquista de los majos (1402), y si ésta se corresponde y se manifiesta para el caso el mexicano pasado más de un siglo después (1521).

Sin duda alguna, el protagonismo desarrollado por la Escuela de Annales durante el siglo pasado ha permeado de alguna manera las diferentes disciplinas sociales, y ha supuesto un replanteamiento de los obsoletos enfoques teóricos que primaban hasta ese momento. Según Braudel,² uno de sus grandes impulsores, no existe un único tiempo en la historia (y por lo mismo en la vida real) sino que éste viene determinado por los hechos que ocurren en él, y la permanencia o no de dichos hechos en el tiempo. Por lo mismo, existe un tiempo corto determinado por el acontecimiento puntual (el alzamiento zapatista, el bombardeo sobre Irak, etc.); un tiempo medio, el de la coyuntura (el efecto dragón en la economía); y un tiempo largo identificado con la permanencia de las estructuras (Braudel, 1984, p. 64). Según esta concepción, se diferencia entre tiempo físico y un tiempo social. El tiempo físico es rígido, mientras que el social es más flexible, más moldeable. En este sentido, el físico se rellena de hechos históricos, mientras que en el social es a la inversa: los hechos sociales determinan el tiempo.

La historia tradicional ha prestado más atención al tiempo corto, al instante, al hecho puntual que origina un incidente, limitándose al relato de acontecimientos o sucesos. Esta concepción ha propiciado que entendamos la historia como una sucesión de hechos

que sobresalen de la cotidianeidad, anulando nuestra posibilidad de ver más allá del evento preciso. El tiempo corto es el tiempo por excelencia del periodista, del cronista. Éste condensa la realidad en un instante, en la fotografía social. Por ello es normal que desconfiemos de esta simplicidad que oculta la enorme complejidad social:

La ciencia casi tiene horror del acontecimiento. No sin razón: el tiempo social corto es la más caprichosa, la más engañosa de las duraciones (Braudel, 1984, p. 66).

Por encima de éste se halla el tiempo cíclico, el de las coyunturas. Abarca unas decenas de años, un cuarto de siglo e incluso más. Es el tiempo del economista, y especialmente del sociólogo, que recoge una curva de precios, muestra el comportamiento de la natalidad y su incidencia en la población, la caída de los salarios, etc. Esta nueva categoría posibilita entender los ciclos económicos o los resultados de una mala política estatal, ya que permite relacionar los acontecimientos a medio plazo y organizarlos como un todo orgánico.

Muy superior a estas categorías del tiempo se encuentra uno de amplitud mayor, “la larga duración”:

Entre los diferentes tiempos de la historia, la larga duración se presenta, pues, como un personaje embarazoso, complejo, con frecuencia inédito. Admitirla en el seno de nuestro oficio no puede representar un simple juego, la acostumbrada ampliación de estudios y curiosidades. Tampoco se trata de una elección de la que la historia sea la única beneficiaria. Para el historiador, aceptarla equivale a prestarse a un cambio de estilo, de actitud, a una inversión de pensamiento, a una nueva concepción de lo social. Equivale a familiarizarse con un tiempo frenado, a veces incluso al límite de lo móvil (*Ibid*, p. 74).

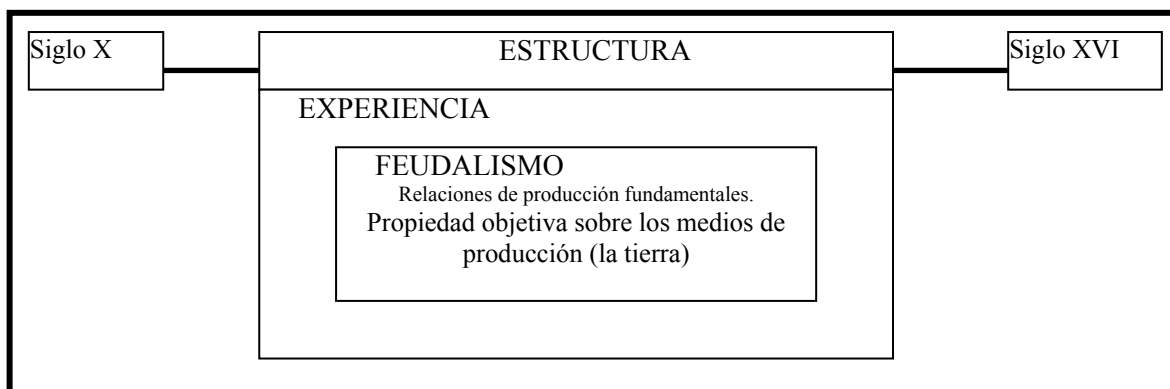
Este último está por encima de los anteriores y puede llegar a ser de amplitud secular. “Las estructuras”, entendidas como una realidad que el tiempo tarda en desgastar, se mantienen con amplia vigencia, y en cierta manera determina los tiempos cortos y medios, aunque ello no signifique que éstos estén subordinados al anterior. Una mala coyuntura económica puede resultar de una estructura económica moribunda, que no termina de fallecer pero sí se encuentra enferma.³

De algún modo, “la larga duración” podrá expresarse como un torrente que fluye constantemente, al que de manera puntual se le incorporan unas aguas producto de una lluvia torrencial. Entonces, “la larga duración” encandila a los otros tiempos, haciéndolos cómplices de su experiencia acumulada. Experiencia que por sí misma le atribuye su propio carácter, lo hace diferente y a la vez casi perpetuo.

“La larga duración” representa el marco referencial en el que se acumula un mayor número de experiencias, a la vez que es en esta escala temporal donde perduran más las mismas. Para ilustrar esta idea, piénsese en la Europa de los siglos XIV al XVII, allí la etapa del capitalismo comercial se mostró lenta, casi remisa a cambiar. Las relaciones económicas se establecieron en las franjas litorales del continente al existir barreras físicas insalvables y carecer de los adelantos tecnológicos que superaran tales dificultades. Este cambio se produce justo con la revolución industrial que introduce

nuevos avances en todas las direcciones. Justo en este tránsito opera un cambio cualitativo en las “estructuras”.

LARGA DURACIÓN



Si hasta ahora nos hemos expresado bien, “la larga duración” no es un esquema temporal rígido. Por el contrario, más bien parece una gráfica secuencial en la que los cortes no son rectos, sino inflexiones ondulantes. Estas secuencias están “rellenas” de lo que Braudel llamó civilización material (experiencias) y los cambios entre una “larga duración” y otra no son saltos mortales, sino que, al contrario, suponen en algunos casos avances y retrocesos que se sitúan en un periodo de transición.

Precisamente, esta duración es dialéctica concreta y se entiende como el cambio continuado determinado por las experiencias acumuladas del ser social. Estas experiencias acumuladas e inscritas en un largo proceso, le otorgan el carácter de su propia concepción (Aguirre Rojas, 1997, p. 39). Los elementos constitutivos de esta experiencia acumulada se manifiestan en la civilización material. Ésta se concibe como los hábitos repetidos, los conocimientos adquiridos y reproducidos, o la conducta acumulada. Ejemplo de ello son: el folklore de los pueblos, el consumo de maíz en Mesoamérica, la posición estratégica de una cima montañosa, los aparatos represivos de los Estados... todas aquellas evocaciones materiales y espirituales que conforman la vida cotidiana. Entendidas éstas como la interacción entre lo social y lo material, pero privilegiando un protagonismo a la respuesta social dada a unas condiciones materiales impuestas (Aguirre Rojas, 1996, p. 57).

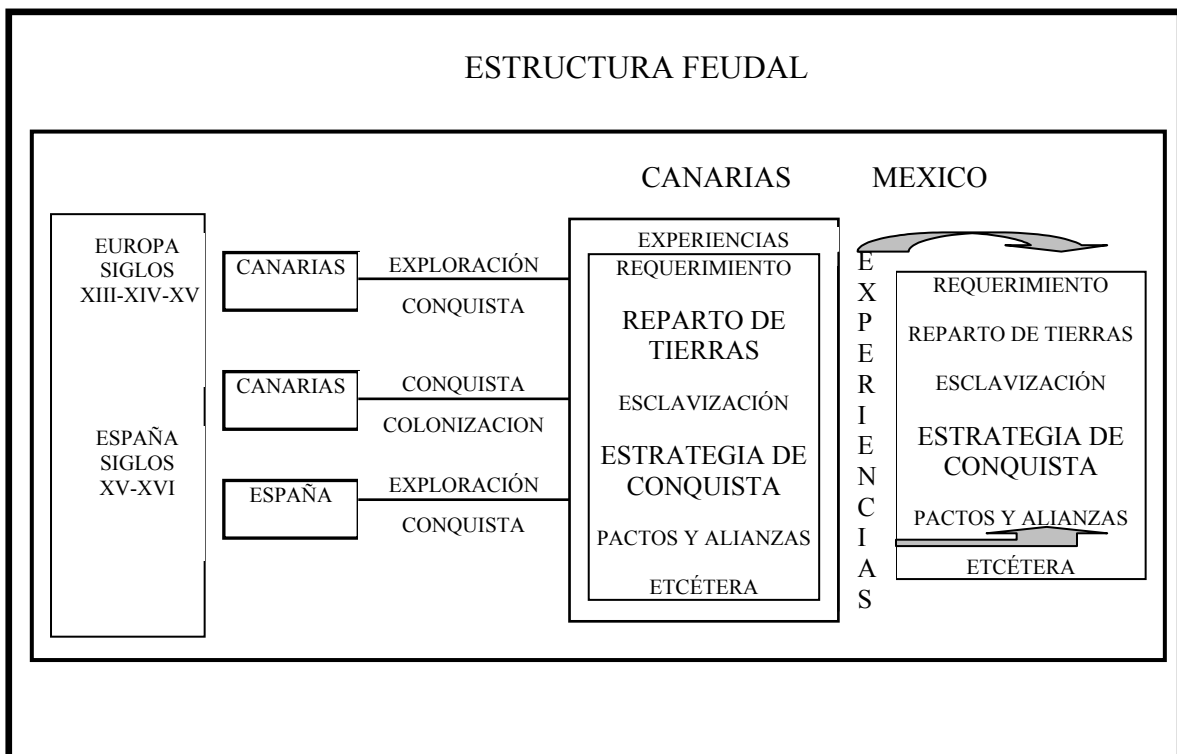
Se ha criticado, y con justicia, qué distingue una estructura de otra, cómo precisar que ya se ha cambiado de estructura. Al respecto hay que recordar que esta herramienta conceptual opera con largos periodos temporales, lo que posibilita tener perspectiva histórica de los acontecimientos y diferenciar los que corresponden a una época y a otra. Desde luego, resulta muy difícil entender este mecanismo si el sujeto es partícipe de los acontecimientos y está inmerso en ellos, si no cuenta con la suficiente lejanía de los mismos que le permita tener un marco de referencia para distinguir el presente inmediato del pasado cercano. Creemos que no resulta problemático, por ejemplo, observar un cambio estructural entre las comunidades paleolíticas y un individuo de la realeza británica actual. Como se ha dicho, solamente la perspectiva histórica otorga el beneficio de la distinción.

Para nuestro ejercicio nos interesa destacar cómo esas “estructuras” se mantiene en el tiempo y lentamente terminan por desaparecer de las mentalidades y costumbres. Ahora

bien, el cambio de éstas, por lo general, no se produce de manera fortuita ni brutal, éstas, al contrario, perduran más en unas regiones que en otras, e incluso en algunas se aferran al tiempo y conviven con él dando la apariencia de que éste no transcurre. Ejemplo de esto último son las comunidades cazadoras-recolectoras que sobreviven en la actualidad y que su desarrollo social se remonta cuando menos a unos miles de años. Es cierto que estas sociedades se encuentran en áreas marginales o lejos de los grandes centros decisivos que dirigen el desarrollo de este planeta.

Por lo mismo, pensamos que en el transcurso de la conquista de Canarias y México, y particularmente la de los majos y mexicas, se evidencia la estabilidad de una estructura que empezaba a declinar en su lugar de origen. El Feudalismo, como modo de producción, comenzaba a ser reemplazado en Europa por un capitalismo mercantilista que despuntaba en las zonas con mayor densidad poblacional y con una acumulación monetaria que permitía la inversión en otras ramas de la producción que no fuera necesariamente la tierra como soporte productivo. Aún cuando se reconoce el siglo XV como fecha para la desaparición oficial del feudalismo, por lo menos en occidente, en ciertas áreas alejadas de los centros de poder se va a mantener la estructura feudal que portaban los conquistadores cuando arribaron a Canarias y México. La lejanía de Europa así como una economía de carácter colonial, en la que la exportación de materias primas y la importación de manufactura dejaba una balanza comercial desigual, van a incidir en la perdurabilidad de este modo de producción. El sustrato feudal en la política española de los siglos XV y XVI se manifiesta en sus colonias de ultramar, donde el sistema de “quintos” y “la encomienda” alcanza un notable desarrollo. Si bien la relación vasallo-señor no se presenta de igual modo como en los siglos del X al XIII en Europa, el doble sistema tributario, el que se destinaba a la corona y al señor local, que recaía sobre la propiedad de la tierra, es una prueba más de que esta estructura era aún vigente tiempo después de haber finalizado ambas conquistas.

PROCESO DE CONQUISTA DE CANARIAS Y MÉXICO



Por lo tanto, para nuestra hipótesis, nos interesa advertir aquí que el proceso de las conquistas de Canarias y México, aún cuando las separa más de un siglo de intervalo, ambas se desarrollaron en el mismo contexto socioeconómico y por lo tal pertenecen a la misma “estructura”, significando ello que son coetáneos los dos acontecimientos en la escala temporal que estamos manejando. De ahí se deriva que ambas compartan aspectos comunes.

Procedimientos epistémicos y metodológicos: la analogía aqueohistórica, definición, límites y alcance.

La analogía no sólo es una práctica cotidiana sino de sentido común. Lejos de esta afirmación se advierte muchos de los obstáculos a los que se enfrentan las ciencias sociales, y en particular la Arqueología Histórica. En términos generales, la analogía consiste en extender a un caso no previsto la regulación establecida para otro por razones de semejanza. Es decir, la relación de semejanza entre dos o más cosas con otras.

De las muchas acepciones y tipos que reconoce la filosofía de la ciencia para la analogía, nos centraremos en aquellas de interés para nuestro ámbito de estudio: la inferencia por analogía. Esto es:

toda inferencia analógica parte de la similaridad de dos o más cosas en uno o más aspectos para concluir la similaridad de esas cosas en algún otro aspecto (Copi, 1962).

En términos coloquiales, si una o más cosas comparten algunas características comunes, y ésta a su vez comparte dichas características con otra tercera, es probable que esta tercera comparta dichas características con la primera. Por ejemplo, si varios países de África del Sur (Namibia y Mozambique), tienen yacimientos de diamantes que se encuentran entre las rocas Kimberlitas, y en la provincia de Málaga se encuentra este tipo de roca, es muy probable que puedan existir yacimientos de diamantes en ésta última. Es más, si se estudia que en ambas regiones las condiciones climáticas, geológicas, edáficas, etc., no han variado a lo largo del tiempo, podemos afirmar con mayor probabilidad que en Málaga existan yacimientos de diamantes. Pongamos otro caso, en la renta de mi casa, el casero consideró oportuno cobrarme X cantidad de dinero. Un compañero de trabajo, por causas fortuitas, renta otra que es propiedad del hermano de mi casero. Probablemente, dadas las estrechas relaciones entre ambos hermanos, quieran cobrarle igual cantidad que a mí.

Ahora bien, es lícito preguntarse, ¿qué tiene que ver la relación estrecha entre hermanos para prever que a mi compañero le cobre lo mismo que a mí? O más bien, ¿qué relación guarda la economía con el parentesco? Es evidente que, entre los dos supuestos, el primero tiene más probabilidades. Sigamos, ¿qué razón nos hace pensar esto? En el primer ejemplo, existe una estrecha relación entre la conclusión obtenida y las premisas formuladas, mientras que en el segundo ésta se debilita. Esto es así porque existe una conexión directa entre las propiedades que se comparten, entre los efectos y sus causas. Esta relación se denomina “atingencia” (Copi, 1962). Sin embargo, puede ocurrir que en Málaga, para desgracia de sus habitantes, no haya diamantes. Pero esto no invalida el razonamiento: ya que la analogía sólo es un instrumento del conocimiento, jamás pueden clasificarse como válido o inválido, sólo se pretende que

tenga cierta probabilidad. A lo más que podemos llegar es a inferir algo sobre algo, o más bien, algo conocido sobre aquello que desconocemos. La base del razonamiento analógico es inductiva y no necesariamente tienen que ser eternamente corroborados sus argumentos. A diferencia de las ciencias formales, las matemáticas y la lógica, las ciencias sociales y las llamadas ciencias naturales no comprueban ni demuestran nada ya que nunca se tiene la infinidad de casos para los que promulga una determinada ley. Por ello, en toda argumentación analógica sólo es posible una inferencia, nunca una verdad o falsedad. Sólo nos ayuda a orientar nuestras hipótesis.

Volviendo a la “atingencia”, base de nuestra argumentación, a nadie se le escapa que ésta se sustenta en los principios básicos de la lógica:

... por su fundamento científico y como explicación racional y objetiva de lo existente, la lógica viene a mostrar la identidad esencial que existe entre las leyes de la naturaleza, las leyes de la sociedad y las del pensamiento. En estas condiciones es que la lógica constituye el fundamento de la construcción sistemática de las ciencias, porque en ella se apoya su estructura interior y los medios de su enriquecimiento. El avance ulterior de la investigación se basa, entonces, en el conjunto de conocimientos logrados, concatenados entre sí por sus relaciones lógicas (De Gortari, 1953).

De lo dicho, se desprende que en cualquier fenómeno causa-efecto es lógico pensar que si éste se repite en otras circunstancias similares, podemos inferir que si tal efecto conocido (a) es producto de una causa (a), otro efecto (b), puede ser consecuencia de la causa (b). Si la causa de la evaporación del agua en mis tareas culinarias se debe a que la misma alcanza los 100° C., es lógico suponer que el caldo de mi vecino a igual temperatura se convierta en vapor.

Hasta ahora esto está bien, los razonamientos lógicos funcionan y son vitales para el avance de la ciencia. Ahora bien, ¿qué tiene que decir los diamantes, la renta y el vapor de agua a las ciencias sociales y en concreto a la Arqueología Histórica?

La madurez que poco a poco va alcanzando la disciplina arqueológica ha generado entre otros fenómenos la parcelación de la misma, o si se quiere la subespecialización. Una de las corrientes que va tomando más firmeza es la llamada Arqueología Conductual (Schiffer, 1976). Ésta fundamentalmente se basa en establecer la relación entre conducta y cultura material, entre los artefactos y la actividad humana que los generó.

Suponemos, en términos generales, que lógicamente debe haber una relación entre la conducta y cultura material, o dicho de otra manera, que la cultura material sea reflejo de una determinada conducta y su actividad. En definitiva, que el efecto que encontramos en los contextos arqueológicos sea producto de una causa determinada, la cual puede responder a una conducta específica. Si no, como bien señala Gándara (1990, p. 50), la arqueología a lo más que llegaría sería a la descripción de objetos del pasado o a un simple entretenimiento.

El “Principio Cortina” (Gándara, 1990), recoge muy acertadamente la conexión entre la Arqueología y la analogía. En resumen, éste se basa en que a través de nuestra propia experiencia personal y la etnografía como instrumentación, podemos inferir que si

nuestra conducta⁴ (nuestros actos con nuestra proyección material) guarda relación con nuestra conducta material, probablemente esta causalidad operó en el pasado. Es decir, la analogía etnográfica puede permitirnos trasladarnos en el tiempo (Gándara, 1990, p. 51).

Fruto de los argumentos por analogía, es la materialización de la Etnoarqueología. Ésta recurre al análisis y estudio de sociedades actuales (conocidas) para ayudarnos a comprender a las pasadas (Fournier, 1995). Existen dos enfoques en la Etnoarqueología. El llamado “enfoque histórico directo”, en el cual existe una relación directa entre la comunidad estudiada en la actualidad (contexto fuente), y aquella sobre la que proyectamos la inferencia (contexto objeto). Por lo general, existen descendientes vivos de aquella sociedad prehistórica, por lo tanto, para ciertos elementos existe una continuidad. En este sentido, la inferencia que se obtenga de dicha observación tiene mayor probabilidad de certeza. Por otra parte, en el “enfoque comparativo general”, la conducta y su relación con la cultura material, no está necesariamente determinada por las características ambientales ni económicas de un determinado grupo restringido. Por ello, siempre que las características relevantes del estudio en cuestión estén bien contrastadas, puede establecerse sin tener en cuenta las limitaciones espaciales (Fournier, 1995). En cierto sentido, se trata de buscar aspectos inherentes de la conducta humana que puedan contrastarse en otras situaciones. De alguna manera, consciente o inconscientemente, se establecen modelos para ese supuesto.

En cualquier caso, un objetivo común justifica las dos corrientes expuestas: la respuesta del pasado a través del presente. Sin embargo, categorías fundamentales como la temporalidad y el espacio tienen distinta dimensión.

Para el primer caso, la variable espacial suele ser determinante en análisis, al corresponder el área estudiada en la actualidad, o mejor dicho, la comunidad que se asienta en esa área, con la sociedad prehistórica. Por lo tanto, la dimensión espacial no cambia, lo que da más fuerza a sus argumentos. Uno de los fuertes de la analogía, se sitúa precisamente aquí: cuanto mayor es el número de características compartidas más fuerza tiene la analogía. Y en este caso en particular, más aún, al ser una propiedad relevante. Es decir, puede ser la causa de que exista continuidad en ciertas pautas. Desde luego, no pasa lo mismo con la otra variable, la temporalidad, esta fluctúa en mayor o menor medida según sean los casos (figura 1).

En el segundo enfoque, tanto la variable temporal como espacial varían. La primera, por las mismas razones anteriores es distinta, y la segunda debido al propio argumento del enfoque también cambia (figura 2). Ahora bien, como se señaló más arriba, este enfoque considera el supuesto de la no-individualización de la conducta (en términos generales), sino que en ella se registran aspectos inherentes a todos los humanos. Aspectos que por lo tanto pueden ser trasladables de un lugar a otro, tomando en cuenta que dichas circunstancias (propiedades relevantes), se manifiesten en muchos casos. Por eso no es de extrañar, que uno de los aspectos más estudiados en este enfoque hagan referencia a la formación del registro arqueológico. De este modo, aquellas interpretaciones que vayan más allá dentro de esta línea suelen ser causa de duras críticas.

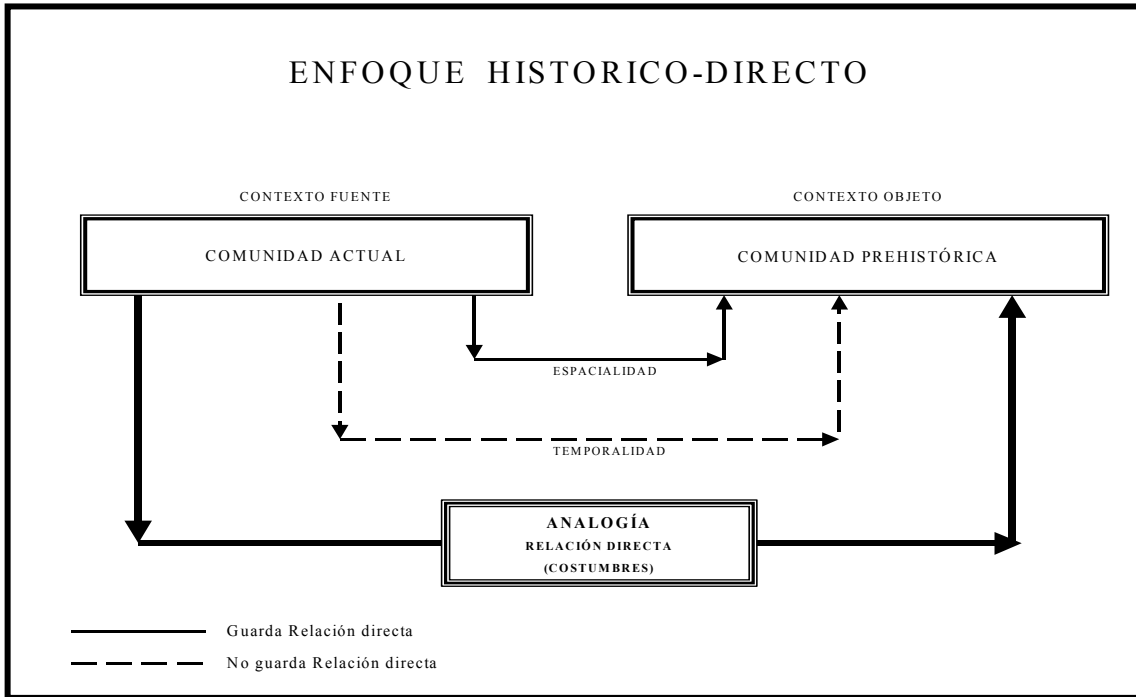


Figura 1.

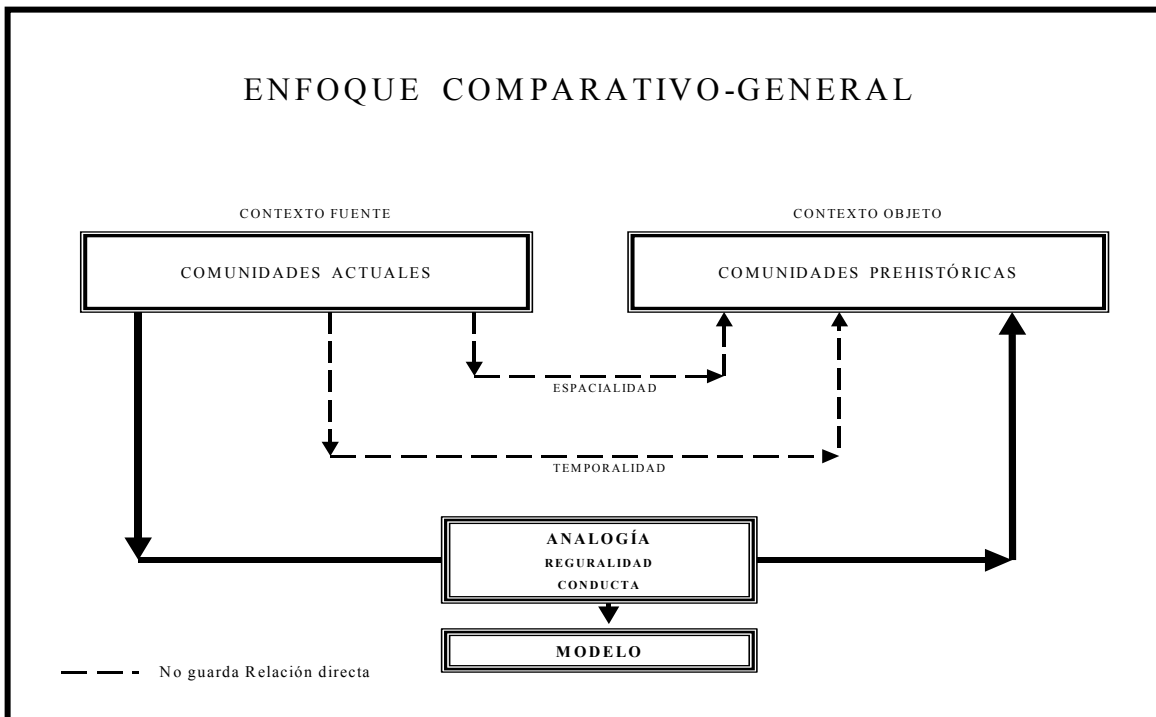


Figura 2.

Para facilitar la comprensión del razonamiento analógico propuesto en el modelo teórico de conquista de los majos y los mexicas, se ha desglosado algunas categorías y las contextualizamos para nuestro caso de estudio. Así, consideramos que existen categorías elementales y categorías fundamentales. Cada una de ellas corresponde a una etapa en la investigación (cuadro 1).

- *Categorías elementales.* Definimos a éstas así porque son imprescindibles para cualquier proyecto de investigación en las ciencias sociales. En ella incluimos a la variable tiempo y espacio.

A. <i>Categorías Elementales:</i>	Básica para cualquier análisis en las Ciencias Sociales
- <i>Temporalidad</i>	Contemporáneos los procesos.
- <i>Espacialidad:</i>	Varían las áreas del análisis.
A. <i>Categorías Fundamentales:</i>	Básicas para comprender el desarrollo histórico del proceso
- <i>Contexto fuente-origen:</i>	Fuente donde se origina todo el proceso
- <i>Contextos objetos afectados</i>	Entidades donde se materialice el proceso, y sobre las cuales establece la analogía.
- <i>Contexto resultado</i>	Entidades que resultan de la materialización estructural del proceso. Cuanto más se alejan de la contemporaneidad más se diferencian.

Cuadro 1. Categorías.

A diferencia de los dos enfoques anteriores, éstas toman aquí su dimensión específica. Por ello, la variable espacio no guarda relación entre los dos contextos estudiados, Canarias y México (contextos objeto-afectados). Sin embargo, se relacionan de manera indirecta a través del contexto origen (España). En cuanto a la temporalidad, ésta es de vital importancia en nuestro razonamiento. Su diferencia con respecto a los enfoques citados es que no traslada un caso de análisis actual, como lo hace la etnoarqueología al pasado, sino que éstos se sitúan en un mismo plano cronológico. Es decir, son contemporáneos en términos históricos el proceso de conquista de las Islas Canarias y México, ya que ambos sucesos ocurren bajo las mismas “estructuras” socioeconómicas y se inscriben al interior de una única “larga duración”. Por lo tanto, tenemos aquí una relación estrecha, el momento de la conquista de los dos, que refuerza las propiedades de relevancia.

Es lógico que si en un proceso y otro media un lapsus de tiempo considerable, como para pensar que en la fuente de origen se modificaron notablemente sus *estructuras*, esta relación de analogía se debilita y carece de argumentación, al desaparecer la relevancia entre ellas.

- *Categorías fundamentales.* Se consideran así porque son fundamentales para el estudio concreto de nuestro caso. En ella distinguimos: contexto fuente-origen, contextos objetos-afectados y contextos resultados.

El contexto fuente se corresponde con el nexo de unión que relaciona a los otros contextos, es decir, la política española y su referente exterior durante los siglos XV y XVI. Aquí situamos a muchos de los interrogantes que dan armazón a nuestra

hipótesis: el fenómeno de conquista, la lógica de su política exterior y, sobre todo, sus causas e interés. En este sentido, debemos contextualizar lo más preciso posible este hecho, a fin de rastrear sus fundamentos básicos y no distorsionar más allá la realidad de ese momento.

Los contextos objetos-afectados, hacen referencia a aquellas entidades que fueron objeto de dicho proceso, los majos y los mexicas, como receptores de dicho fenómeno.

Intentar ver la materialización del proceso en uno y otro lado debe ser fundamental para inferir sobre las posibles analogías. Por ello, debemos sumergirnos en las estrategias de conquista y, sobre todo, valorar la articulación y la capacidad de respuesta en uno y otro ámbito. Consideramos básico que a un objetivo común por parte la política española, y a unas similares relaciones fundamentales de producción en los majos y los mexicas, deben corresponder efectos semejantes. Sin perder de vista las características específicas de cada conquista, entendemos que es aquí donde se estrechan más las relaciones que responden a la conexión entre causa y efecto. Es decir, operan aquí las propiedades relevantes, la atingencia. Por tanto, en esta fase de la investigación es imprescindible tratar de identificar lo más preciso posible cómo estaban organizadas las sociedades que soportaron la conquista y valorar, si efectivamente compartían aspectos comunes que permitan poder establecer esa posible analogía, la capacidad de respuesta en uno y otro caso, las estrategias militares, los repartos de tierras entre las elites locales... y los posibles “entendimientos” entre éstas y la de los conquistadores. Por eso, como se dijo más arriba, es fundamental disponer de una Teoría Sustantiva que dé cuenta de cómo estaban organizadas dichas sociedades.

Contextos objetos resultados. Aquí se manifiestan en su totalidad los efectos del proceso. Centraremos nuestra atención en los efectos últimos del fenómeno, rastreando aquellas similitudes y diferencias. Desde luego, éstas últimas deben ser mucho más notables a medida que nos alejamos del momento histórico de los acontecimientos, ya que ambas entidades evolucionaron independientemente.

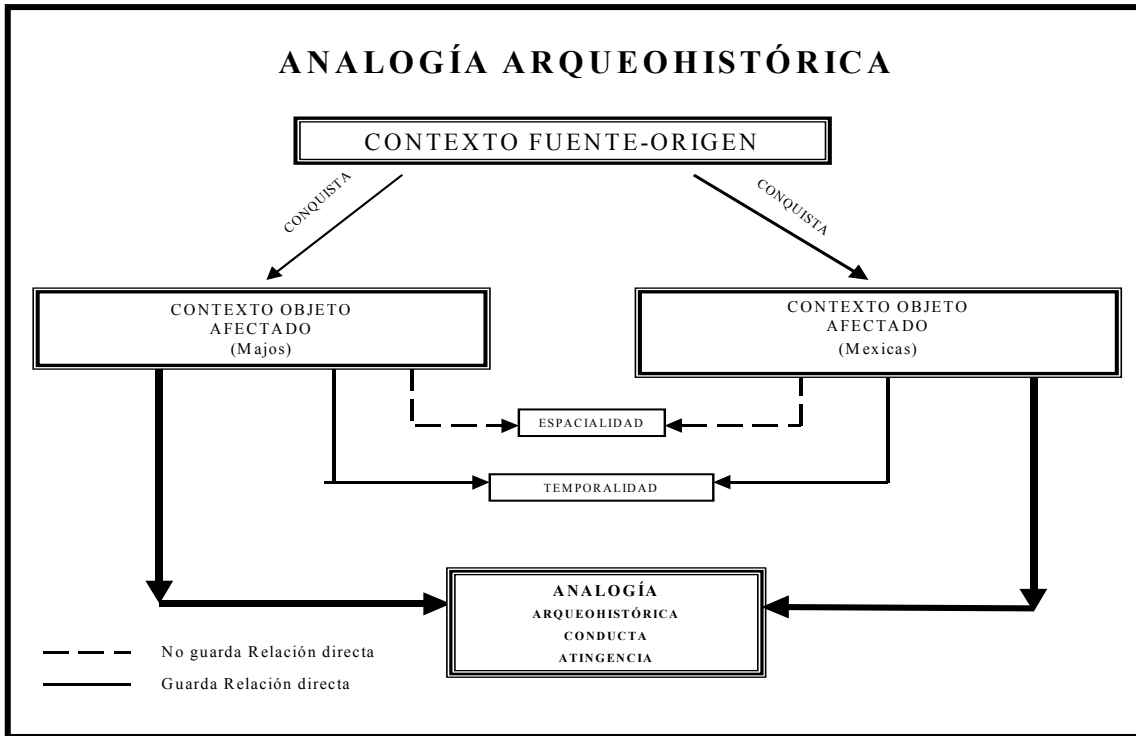


Figura 3.

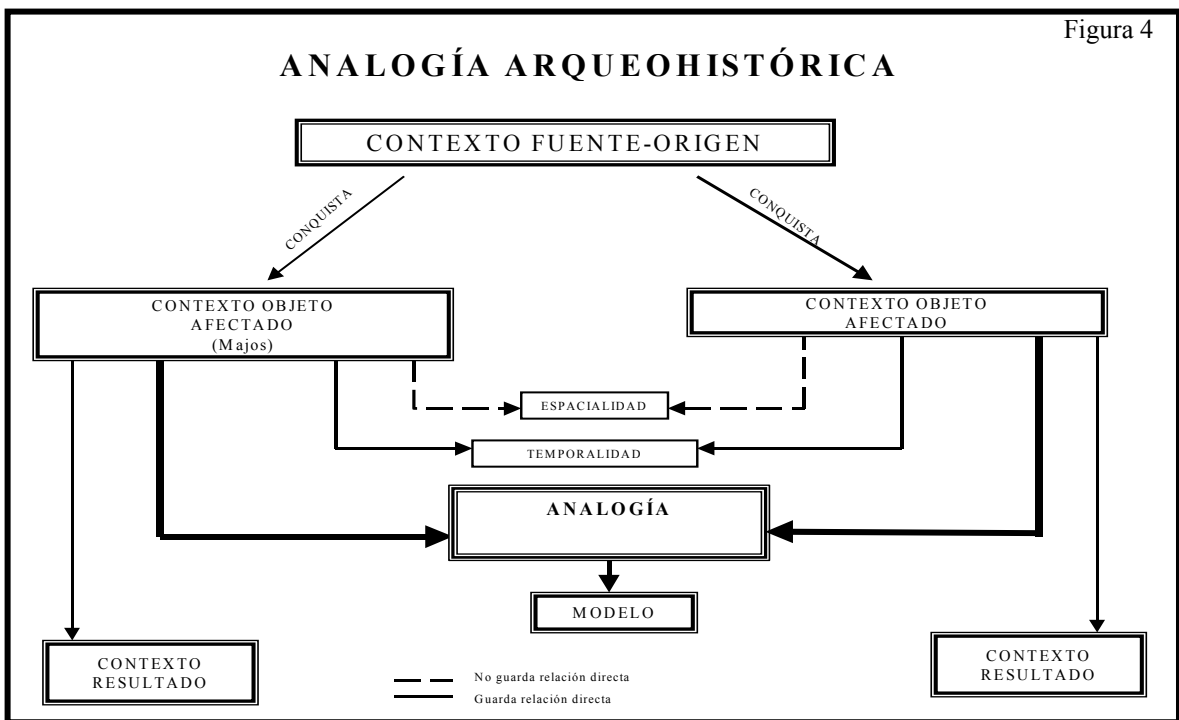


Figura 4.

CONSIDERACIONES FINALES

Para acabar, queremos señalar de modo esquemático los argumentos sobre los cuales se apoya esta propuesta.

a) La analogía no es sólo un instrumento del conocimiento, sino que en el marco de la Arqueología Histórica sus ventajas son dobles: al disponer de mayores referencias que permiten un mejor conocimiento y análisis del proceso histórico (existe una mayor documentación para este período histórico: fuentes documentales, bibliográficas, archivos, etc.), las posibles propiedades de atingencia aumentan y, por lo mismo, el número de probabilidades para que esa analogía se dé.

b) Aún cuando la analogía no invalida o valida nada, al ser sólo orientativa de los modelos hipotéticos, sin embargo, puede resultar muy eficaz para ayudar a entender pautas y comportamientos que responden a una lógica estructural. Superando así las limitaciones de una explicación localista de fenómenos que, a pesar de presentarse en lugares distintos del planeta, sin embargo, encuentran sus raíces comunes en las coyunturas sociales de la historia de la expansión colonial de los imperios europeos. Por tanto, como bien señala Leach:

Tales comparaciones pueden no comprobar nada, pero aportan lucidez. Puede que necesitemos alejarnos de las ciencias sociales y poner el acento en el hecho de que todas las costumbres y reglas de comportamiento son invenciones humanas. Ciertamente es que ordinariamente no observamos a un individuo inventando una costumbre, pero las costumbres pueden ser escritas por los individuos, y en esta forma representan configuraciones mentales de las que son capaces todos los entendimientos humanos. No todos los seres humanos piensan igual, pero no necesitan pensar todos de forma distinta. Las pautas del comportamiento social pueden repetirse, y de hecho se repiten en contextos ampliamente diferenciados. El tema no sería: ¿cómo podemos descubrir las leyes sociales que determinan el comportamiento cultural?. Pues de hecho, no tenemos razones válidas para suponer que existan tales leyes sociales. En lugar de esto podemos empezar con el hecho observable de que en distintos niveles de abstracción se repiten similares configuraciones de fenómenos culturales en distintos contextos (Leach, 1975).

Dicho esto, la analogía es una forma de razonamiento de la conducta humana, y ésta podemos inferirla a través de la analogía.

BIBLIOGRAFÍA

- ABREU GALINDO, Joseph de (1997), *Historia de la conquista de las siete Islas de Canarias*. Ediciones Goya, Tenerife, Canarias.
- AGUIRRE ROJAS, Carlos Antonio (1996), *Los Annales y la Historiografía Francesa. Tradiciones Críticas de Marc Bloch a Michel Foucault*. Ediciones Quinto Sol, México.
- (1997), *Braudel a debate*. JGH Editores, México.
- AZNAR VALLEJO, Eduardo (1979), *La organización económica de las Islas Canarias después de la conquista (1478-1527)*. Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (1985), “La colonización de las Islas Canarias en el siglo XV”. *VII jornadas de estudios Canarias-América. Canarias-América antes del descubrimiento: la expansión europea*, pp. 195-227. Santa Cruz de Tenerife.
- (1997), “La fusión cultural entre aborígenes y europeos en Canarias”. *La sorpresa de Europa*, pp. 21-45. Universidad de la Laguna, Tenerife.
- BATE, Luis F. (1977), *Arqueología y materialismo histórico*. Ediciones de cultura popular, México.
- (1981), “Relación General entre teoría y método en Arqueología”. *Boletín de Antropología Americana* 4, pp. 3-51. IPGH, México.
- (1984), Hipótesis sobre la sociedad clasista inicial. *Boletín de Antropología Americana* 9, pp. 47-87. IPGH, México.
- (1988), *Cultura, clases y cuestión étnico-nacional*. Juan Pablos Editor, México.
- (1989), “Notas sobre el materialismo histórico en el proceso de investigación arqueológica”. *Boletín de Antropología Americana* 19, pp. 5-31. IPGH, México.
- (1998), *El proceso de investigación en arqueología*. Crítica, Barcelona.
- BORGES, Analola (1972), “La región canaria en los orígenes americanos”. *Anuarios de Estudios Atlánticos* 18, pp. 199-277. Patronato de la casa de Colón, Madrid-Las Palmas.
- BRAUDEL, Fernand (1984), *La Historia y las Ciencias Sociales*. Alianza Editorial, Madrid.
- CABRERA PÉREZ, José C. (1989 a), *Los Majos. Población prehistórica de Lanzarote*. Cabildo Insular de Lanzarote.
- (1989 b), “Aproximación al modelo de jefatura de los aborígenes de Lanzarote”. *III Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*. T. II, pp. 275-269. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- CABRERA PÉREZ, José C., María A. PERERA BETANCOR, Antonio TEJERA GASPAS (1999), *Majos. La primitiva población de Lanzarote. Islas Canarias*. Fundación César Manrique, Madrid.
- CASIGNO, Yvonne (1994), “Mito paradisiaco en los escritos de Cristobal Colón”. En *Más de 500 años de cultura en México*, pp. 113-127. Universidad Metropolitana, México.
- CIORENESCU, Alejandro (1980), *Le Canarien. Crónica francesa de la conquista de Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife, Canarias.
- CLAVIJO HERNÁNDEZ, Fernando (1985), “Canarias en el proceso de expansión europea del S. XV”. *VII jornadas de estudios Canarias-América. Canarias-América: la expansión europea*, pp. 7-37. Santa Cruz de Tenerife.

- CONRAD, Geoffrey y Arthur DEMAREST (1990), *Religión e Imperio*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- COPI, I. (1962), *Introducción a la lógica*. Eudeba, Buenos Aires.
- CHARLTON, Thomas H. (1981), “Interfases between archeology, ethnohistory and ethnology”. En *Advances in archaeological method and theory* vol. 4, ed. por M. B. Schiffer, pp. 129-176. Academic Press, N.Y.
- (1986), “Socioeconomic dimensions of urban-rural relations in the Colonial Period Basic of Mexico”. En *Ethnohistory, Supplement to the Handbook of Middle American Indians*, vol. 4, ed. por R. Spores, pp.123-133. University of Texas Press, Austin.
- DE LA PEÑA, Sergio (1979), *La formación del capitalismo en México*. Instituto de investigaciones sociales de la UNAM. Siglo Veintiuno Editores, México.
- DRI, Rubén (1983), *Los modos del saber y su periodización*. Ediciones el Caballito, México.
- ESPINOSA, Fray Alonso (1980), *Historia de nuestra señora de Candelaria*. Ediciones Goya, Tenerife.
- FUENTES LUIS, Sanjo (2001), “Le Canarien. Una lectura desde la perspectiva de la Arqueología Social”. *IX Jornadas de Estudios de Fuerteventura y Lanzarote*. Puerto del Rosario. Fuerteventura.
- (2002), “¿Es necesario identificar? Los Majos: ¿Sociedad tribal o Clasista Inicial?”. *XIV Coloquios Canarias-América*. Las Palmas de Gran Canaria.
- GALLEZ, Paul (1998), “El estrecho de Veragua o Sudamérica como isla”. *Amerística. La ciencia del nuevo mundo*: 105-121. México.
- GÁNDARA, Manuel (1986), “El modo de producción asiático: explicación marxista del origen del estado”. En *Simposio: El origen del estado en Mesoamérica*. Ed. López Austin *et al.*, pp.41-59. UNAM, México.
- (1990), “Algunas notas sobre el análisis del conocimiento”. *Boletín de Antropología Americana* 22, pp. 5-21. IPGH, México.
- (1990), “La analogía etnográfica como heurística: dominios ontológicos e historicidad”. En *Etnoarqueología. Primer Coloquio Bosch-Gimpera*, ed. por Y. Sugiura y M.C. Serra, pp 43-82. UNAM, México.
- (1992), “El análisis teórico: aplicaciones al estudio del origen de la complejidad social. *Boletín de Antropología Americana* 25, pp.93-105. IPGH, México.
- (1993), “El análisis de posiciones teóricas: aplicaciones a la Arqueología Social”. *Boletín de Antropología Americana* 27, pp. 5-21. IPGH, México.
- (1994), “Consecuencias metodológicas de la adopción de una ontología de la cultura: una perspectiva desde la arqueología”. En *Metodología y Cultura*, pp. 67-117. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- GARCÍA GALLO, Alfonso (1976), “Los sistemas de colonización de Canarias y América en los siglos XV y XV”. *I Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 424-442. Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- GARRIDO ARANDA, Antonio (1980), *Moriscos e indios. Precedentes hispánicos de la evangelización en México*. UNAM, México.

- HEERS, Jacques (1985), “Las empresas genovesas en el Atlántico durante el siglo XV: de la familia a la compañía”. *VII jornadas de estudios Canarias-América. Canarias-América: la expansión europea*: 37-61. Santa Cruz de Tenerife.
- HEMPER, Carl (1973), *Filosofía de la ciencia natural*. Alianza Universidad, Madrid.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBE, Mario (1979), “La experiencia canaria, posibilidad de América”. *II jornadas de estudios Canarias-América*, pp. 21-27. Tenerife.
- HOGUE, MARY G. (1998), “Archaeological Views of Aztec Culture”. *Journal of Archaeological research*. Volume 6, pp. 197-238. Plenum Press, New York and London.
- KATZ, Friedrich (1994), *Situación social y económica de los aztecas durante los siglos XV y XVI*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- KEMPER, Robert (1995), “Desde Colón hasta el Colonialismo: reflexiones acerca de los cambios en las instituciones sociales de América”. *Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y Origen de México*, pp. 23-39. UNAM, México.
- LAFAYE, J. (1995), *Quetzalcóatl y Guadalupe*. Fondo de Cultura Económica, México.
- LAKATOS, Imre y A. MUSGRAVE (1975), *La crítica y el desarrollo del conocimiento*. Col. Teoría y Realidad. Grigalbo, Barcelona.
- LAMEIRÁS, José (1994), *El encuentro de la piedra y el acero*. El Colegio de Michoacán, México.
- LEACH, Edmundo (1975), El método comparativo en Antropología. En *Antropología como ciencia*, pp. 167-178. Anagrama, Madrid.
- MARÍN DE CUBAS, Tomás Arias (1986), *Historia de las siete islas de Canaria*. Real sociedad económica de amigos del país, Las Palmas de Gran Canaria.
- MARTÍNEZ, Marcos (1992), *Canarias en la Mitología*. Centro de la cultura popular Canaria, Tenerife.
- MATOS MOCTEZUMA, Eduardo (1982), “El proceso de desarrollo en Mesoamérica”. *Boletín de Antropología Americana* 5, pp. 117-133. IPGH, México.
- MONTANÉ, Julio (1980), *Marxismo y Arqueología*. Ediciones de Cultura Popular, México.
- (1981), Sociedades igualitarias y modo de producción. *Boletín de Antropología Americana* 3, pp. 71-91. IPGH, México.
- MORALES PADRÓN, Francisco (1964), *Canarias en los cronistas de Indias*. Cabildo de Gran Canaria.
- (1971), “Los descubrimientos en los siglos XIV y XV y los archipiélagos Atlánticos”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 17, pp. 429-461. Patronato de la Casa de Colón. Madrid-Las Palmas.
- (1985), “Trascendencia del descubrimiento” *VII jornadas de estudios Canarias-América. Canarias-América: la expansión europea*, pp. 227-241. Santa Cruz de Tenerife.
- MURO OREJÓN, Antonio (1976), “Edad Media en Canarias y América”. *I Coloquio de Historia Canario-Americano*, pp. 44-66. Cabildo insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- PATTERSON, Thomas (1995), “Arqueología, historia y el concepto de totalidad: análisis marxista y el surgimiento de la civilización”. *Boletín de Antropología Americana* 31, pp. 99-111. IPGH, México. s/f. La Arqueología y la teoría social marxista. Universidad de Temple.

- PINO DÍAZ, Fermín (1976), "Paralelismos entre Canarias y América: utilización etnológica de sus primeros cronistas". *I Coloquio de Historia Canario-Americana*, pp. 188-210. Cabildo insular de Gran Canaria, Las Palmas.
- POPPER R., Karl (1993), *La ciencia, conjeturas y refutaciones*. Paidós, Buenos Aires.
- RODRIGUEZ SHADOW, María (1990), *El Estado Azteca*. Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- ROJAS DE, José Luis (1995), *México Tenochtitlán. Economía y sociedad en el siglo XVI*. El Colegio de Michoacán. Fondo de Cultura Económica, México.
- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1964), "La exploración del Atlántico por los mallorquines y catalanes del siglo XIV". *Anuario de Estudios Atlánticos* 10, pp. 163-178. Patronato de la Casa de Colón. Madrid-Las Palmas.
- (1985), "La expansión europea en África. La rivalidad hispano-lusa por el dominio político del continente". *VII jornadas de estudios Canarias-América. Canarias-América: la expansión europea*, pp. 241-264 Santa Cruz de Tenerife.
- SARMIENTO FRADERA, Griselda (1986), "La sociedad cacical agrícola. Hipótesis y uso de indicadores arqueológicos". *Boletín de Antropología Americana* 13, pp. 31-65. IPGH, México.
- (1992), *Las primeras sociedades jerárquicas*. INAH, México.
- (1993), "Tribus y cacicazgos arqueológicos: una discusión acerca del origen de la estratificación social". *Boletín de Antropología Americana*. 27, pp. 95-109. IPGH, México.
- SCHIFFER, M. (1990), "Contexto arqueológico y contexto sistémico". *Boletín de Antropología Americana* 22, pp. 81-95. IPGH, México.
- (1991), "La Arqueología conductual". *Boletín de Antropología Americana* 23, pp. 31-39. IPGH, México.
- SERRA RAFOLS, Elías (1961), "El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV". *Revista de Historia de Canarias*, pp. 25-41. Universidad de la Laguna, Tenerife.
- SMITH, Michel E. (1987), "The expansión of the Aztec empire: a case study in the correlation of diachronic archaeological and ethnohistorical data". *American Antiquity* 52, pp. 37-54. Chicago.
- SUÁREZ ACOSTA, José Juan *et al.* (1988), *Conquista y Colonización*. Centro de la cultura popular Canaria, Tenerife.
- TEJERA GASPAS, Antonio (1992), *Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV. (Un precedente americano)*. Universidad de La Laguna, Tenerife.
- (1997), "El Contacto de las Culturas Canarias y los Europeos. Un precedente Americano". En *La sorpresa de Europa*, pp. 67-83. Universidad de La Laguna, Tenerife.
- (1998), *Los Cuatro Viajes de Colón y las Islas Canarias (1492-1502)*. Cabildo de La Gomera.
- (1999), *La Virgen Gomera de Guadalupe. Historia de una Tradición Viva*. Cabildo de la Gomera.
- TEJERA GASPAS, Antonio y Rafael GONZÁLEZ ANTÓN (1987), *Las culturas aborígenes Canarias*. Ediciones Canarias, Tenerife.
- TEJERA GASPAS, Antonio y Eduardo AZNAR VALLEJO (1989), *El asentamiento franconormando de "San Marcial del Rubicón"*. Ayto de Yaiza, Lanzarote.

— (1992), “Lessons from the Canaries. The first contact between Europeans and Canarians. (1312-1477)”. *Antiquity* 250, pp. 121-129. London.

TORRIANI, Leonardo (1978), *Descripción de las Islas Canarias*. Ediciones Goya, Tenerife.

VALIÑAS, Leopoldo (1995), “En 1492, no sólo llegó Colón”. En *Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y Origen de México*, pp. 67-81. UNAM, México

VIERA Y CLAVIJO, José de (1982), *Historia de Canarias*. Goya, Tenerife.

ZAVALA SILVIO, A. (1990), *Las conquistas de Canarias y América*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas.

ZORAIDA VAZQUEZ, J. (1991), *La imagen del indio en el español del S.XVI*. Universidad Veracruzana, México.

ZORITA, Alonso (1963), *Los Señores de la Nueva España*. UNAM, México.

NOTAS

- * El trabajo que aquí se presenta ha sido modificado desde su versión original. Considerando los comentarios y sugerencias recibidas durante el desarrollo de este coloquio, se ha preferido presentar aquí una primera parte de un ensayo mucho mayor, en él que se exponen los argumentos teóricos y los procedimientos metodológicos que deben ser considerados, a mi juicio, antes de poder formular un modelo o hipótesis de conquista. Por tanto, el lector no encontrará en este ejercicio referencias o acontecimientos históricos que ilustren el propio proceso de conquista de ambas sociedades. Aspecto éste, que se mostrará en un próximo trabajo.
- ¹ No es objeto de este artículo desarrollar las distintas áreas que componen una posición teórica ni tampoco la justificación epistemológica de su formulación, pero sí queremos destacar la importancia que supone hacer explícita cuál es la posición teórica que argumenta este ensayo y su diferencia sustancial con una posición teórica de corte idealista, y las implicaciones metodológicas que se derivan de la asunción de una u otra posición.
- ² Para un mayor acercamiento a su biografía intelectual recomendamos ver los trabajos desarrollados por Carlos Aguirre.
- ³ Invitamos a que ilustren con cualquier ejemplo esta idea. Desde de aquí sugerimos la reflexión, un tanto esperanzadora, de los últimos acontecimientos (crisis asiática, efecto zamba) que de algún modo muestran la incapacidad de sostener un sistema depredador como el actual.
- ⁴ Por razones didácticas, hacemos un uso coloquial de este término, en el cual se expresan aquellos comportamientos colectivos, actitudes o incluso la política exterior de los Estados.